



Embajada de España
Berlín

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL (Convocatoria 29/04/2024).

Apellidos y nombre	Doc. ident.	Puntos
Álvarez Cazorla, Juan Guillermo	42XXXXX5G	7,4
Barrera García, Ana Belén	32XXXXX4M	6,4
Castellano Cano, Hernán Andrés	71XXXXX5N	6,5
Fornas Talens, María Amparo	20XXXXX2C	5,5
González Barri, Montserrat	46XXXXX5X	5,9
Luque Serrano, Patricia	04XXXXX2E	5,9
Manzano Sánchez, Óscar	49XXXXX2E	6
Pavía Donderis, José	24XXXXX0J	7
Rodríguez Cruz, Rafael Domingo	XDXXXXX77	5,5
Valero Melero, Francisco Adrián	24XXXXX0Y	5,6

El resto de aspirantes que se presentaron a la segunda prueba de la fase de oposición, y que no figuran en la relación anterior, no alcanzaron el mínimo necesario de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN (IDIOMAS)

Se convoca a los aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición a la realización de la tercera prueba de dicha fase (idiomas), que tendrá lugar en la sede de esta Embajada (Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín), el próximo día **21 de junio de 2024, a las 11:00 horas**.

No se permitirá el acceso a los aspirantes que no se encuentren presentes a la hora indicada o que no se identifiquen con su Documento de Identidad (DNI o similar) o pasaporte originales y en vigor.

El uso de cualquier material distinto al que se suministre por el personal examinador, como libros, calculadoras, ordenadores, tabletas, teléfonos móviles, etc. durante el desarrollo del ejercicio, supondrá la descalificación del aspirante.

No está permitida la salida de la sala dónde se realiza la prueba hasta que no transcurra el tiempo indicado por el personal examinador para realizar la misma y así se indique por dicho personal. El abandono de la sala por un aspirante antes de ese momento supondrá su descalificación.



Berlín, 19 de junio de 2024

PRESIDENTE

Jorge Lucini Serrano de Haro

SECRETARIA

Cristina Cantera Alonso

VOCAL

Juan Jesús Arias Rodríguez